



REPÚBLICA DE COLOMBIA –RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Promiscuo del Circuito de Segovia

ESTADO No. 106 del 20 de Octubre de 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante /Victimas	Demandado	Fecha Auto	Auto /Anotación
057363189001 2019 00175 00	Laboral primera instancia	Jeferson Fabián Espinosa Rúa	Gustavo Adolfo Mesa	15/10/2021	Cumple lo dispuesto por el superior
057363189001 2021 00180 00	Ejecutivo con garantía real	Tatiana Echeverri Hurtado	Jorge León Arango Arismendy	15/10/2021	Libra mandamiento de pago
057363189001 2006 00156 00	Reivindicatorio agrario	Gran Colombia Gold Segovia Sucursal Colombia	Gran Colombia Gold Segovia Sucursal Colombia	15/10/2021	Ordena emplazar
057363189001 2021 00042 00	Laboral primera instancia	Hernán Darío Atehortua Londoño	Luis Carlos Restrepo Cardeño	15/10/2021	Ordena archivo de las diligencias
057363189001 2021 00140 00	Ejecutivo	Programa de identidad promotora de salud del régimen subsidiado liquidado de la caja de compensación familiar Comfenalco Ant.	Municipio de Segovia	14/10/2021	Resuelve recurso reposición

En la fecha, 20 octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Fijado en el mismo día en el sitio web de la Rama Judicial a las 8:00 a.m.


BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
SECRETARIA

En caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico ipretosego@cendoj.ramajudicial.gov.co demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.